

Alumnas en los centros de enseñanza del Ejército del Aire ¿Problemas?

MANUEL ALONSO SANCHEZ
Coronel de Aviación

CONFIESO que cuando se promulgó el R. D. 1/1988, que permite a la mujer el acceso a 24 Cuerpos y Escalas del Ejército, lo leí sin mucho interés. Su lectura no me produjo ninguna impresión o sentimiento especial, porque se trataba de un acontecimiento que se veía venir: tarde o temprano se tenía que aceptar la idea de que nuestras Academias y Centros de Formación contarían con personal femenino entre sus alumnos.

INTRODUCCION

EN España, desde hace siglos, la mujer siempre ha intervenido en las guerras o revoluciones (sirvan como ejemplo Catalina de Euraso "la monja

alférez", María Pita, Agustina de Aragón, Manuela Malasaña, etc.), pero nunca había formado parte integrante del Ejército regular (Las Damas Auxiliares de Sanidad Militar creadas en 1941, siempre realizaron trabajos de enfermería y nunca estuvieron integradas en ninguna Unidad) El Ejército estaba vetado para ellas.

Sin embargo, la Constitución Española, de 1978, rompe una primera lanza en favor de la mujer, al reconocer, en su artículo 14, que "Todos los españoles son iguales ante la ley no existiendo discriminación por razón de sexo". Por último, el artículo 41 expresa que: "El Servicio Militar de la mujer será regido por ley, estableciendo su participación en la Defensa Nacional".



El número de mujeres que han pasado por los diversos Centros de Enseñanza no es lo suficientemente grande como para alcanzar conclusiones

Es en la década de los 80 cuando, en España, la mujer se incorpora con fuerza al mundo laboral, político y cultural, e inicia los primeros intentos de acceder a las Fuerzas Armadas (todavía recuerdo a aquella chica alicantina que hizo correr ríos de tinta en los periódicos porque quería ingresar en la Academia General del Aire). Pero hubo que esperar a la promulgación de la Ley 17/89 y del R.D. 1/1988, para que, en el año 1989, se anunciara la primera convocatoria de ingreso en los Centros Militares abierta a las mujeres.

Qué poco podía imaginarme, cuando leía con cierta desgana aquel R.D. que me encontraría, al cabo de unos años, con ellas entre mis alumnos.

Mi intención, al redactar este artículo, no es la de parecer "marchista" o "feminista" en tema tan delicado. Quiero ser realista y dar un punto de vista desde mi prisma particular y actual de educador.

LA MUJER EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

La primera incorporación de las mujeres al Ejército se hizo efectiva en las convocatorias del año 1989. Todas ingresaron en los Cuerpos Comunes, donde hoy forman un conjunto relativamente importante, lo cual no es nada extraño, ya que en la Universidad nos encontramos con determinadas carreras en la que ellas representan más del 50% de cada curso. Curiosamente todas se presentaron a las Escalas Superiores o Medias, ya que hasta la publicación del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales (R.D. 984/1992, de 31 de julio), no pudieron acceder a soldados profesionales, si bien, no les está permitido el acceso a ciertos destinos como la Legión, submarinos, paracaidistas, etc., como ocurre en la mayoría de los países de la OTAN.

Estos seis años pasados desde su incorporación, limitan la posibilidad de profundizar en todos los aspectos que afectan a este fenómeno social, desde el punto de vista de su formación. Por otra parte, el número de mujeres que han pasado por los diversos Centros de Enseñanza no es lo suficientemente grande como para alcanzar conclusiones. En este punto cabría plantearse una primera pregunta. ¿Existe falta de interés en las españolas por incorporarse a la vida militar? Porque después del revuelo de hace algunos años, el porcentaje de mujeres en el Ejército (excepto en los Cuerpos Comunes) no llega al 1%. No se si el porcentaje de las que envían la instancia se habrá incrementado, pero tampoco sería un dato muy revelador, ya que existe una gran diferencia entre las que presentan la instancia y las que de verdad se preparan para el ingreso...

Lo que sí es un hecho consumado e incuestionable es que la mujer ha hecho acto de presencia, desde 1989, en los Centros de Formación de los



No hay distinción en una formación militar.

Ejércitos y que estos Centros han tenido que hacer frente a varios problemas, la mayoría de ellos fácilmente atacables y solucionables.

¿PROBLEMAS?

La primera preocupación de los directores de centro de formación, al anunciarse que iba a haber personal femenino como alumnos, fue pensar en la distribución de los dormitorios, duchas, servicios, etc..., en definitiva, todo lo relacionado con la intimidad.

Otros problemas que se presentaban eran la necesidad de un equipo de vestuario distinto para ellas (falda, zapatos, tallas, etc.), así como su posible adecuación a la enseñanza militar y al ejercicio del mando.

Problemas todos ellos muy concretos y, por tanto, fácilmente solucionables: el de la intimidad mediante la adecuación de la infraestructura de los edificios destinados a alojamientos o aulas y el de la uniformidad quedó casi resuelto por varias disposiciones.

En cuanto a los otros problemas tampoco han resultado ser graves debido al comportamiento de



ellas. No ha habido necesidad de alterar los planes de estudios que se aplican por igual a hombres y mujeres y de su vocación militar no existe duda, ya que si, en un principio, la vocación se tiene o no se tiene, también es cierto que se debe fomentar e incrementar en las Escuelas. En este caso, la mujer ha asumido con facilidad la escala de valores de la institución militar y tanto en disciplina, como ejerciendo el mando, está dando muestras, en su comportamiento, de un alto grado de integración en la Institución Militar. Y es que si la mujer, por naturaleza, es más delicada y sensible que el hombre, también es cierto que, en general, es más abnegada y tiene más capacidad de sufrimiento.

Otro problema, inherente a su condición de alumnas, que solía preocupar a los responsables de su formación, era el de vocabulario que podrán oír de sus compañeros varones. Problema nimio y de escasa transcendencia, ya que la mujer hoy día está acostumbrada a ese vocabulario, al ser normal su uso entre la juventud. Ya se que a los padres y a los "caballeros" no nos gusta ese lenguaje, ni que lo hablen nuestros hijos, ni que lo escuchen nuestras hijas, pero la realidad está ahí, y cualquier chica que haya asistido a campamentos de colegios o

haya ido de camping ha oído más "burradas" que lo que nosotros podemos pensar ¡Ah! y no creamos que ellas se asustan...

En resumen, la mayoría de los "graves" problemas que se preveían han resultado ser un tanto artificiales, más bien fruto de nuestra preocupación y de nuestra idiosincrasia como la realidad ha demostrado, sobre todo, porque el espíritu de superación de las alumnas y su deseo de no tener privilegios respecto al varón, ha solventado la mayoría de ellos. Es cierto, la corta experiencia que poseemos, ha demostrado que todo se ha ido desarrollando de una manera más fácil que la esperada, salvo escasas excepciones.

CASO PARTICULAR: EL CTAER

EL Ejército del Aire, al igual que el Ejército de Tierra y la Armada, tuvo que asumir el reto que suponía la incorporación femenina a sus filas.

Desde la corta experiencia del Centro de Técnicas Aeronáuticas, con sólo dos cursos impartidos, pero con alumnos en todos los grados (alféreces alumnos, sargentos alumnos y tropa profesional), tengo que admitir que ellas destacan por su entusiasmo y motivación.

A pesar de que las pruebas físicas les resultan difíciles de superar en los exámenes de ingreso, posteriormente pueden competir con sus compañeros, y es que, si bien la mujer está peor dotada para los esfuerzos físicos intensos por su sistema nervioso, menor superficie alveolar y volumen sistólico, (todo ello superable con entrenamiento), está mejor dotada para trabajos de intensidad media y concentración prolongada. Con una buena preparación, todas pueden superar el test de Cooper y las evaluaciones trimestrales de Educación Física.

No ha habido ningún problema respecto a las asignaturas impartidas, ni en los planes de estudio de su especialidad, que comparten con sus compañeros, y no existen diferencias en el dominio de técnicas avanzadas como la informática, guerra electrónica, comunicaciones, etc., para las que la mujer está perfectamente capacitada, aunque resulta un poco "chocante" todavía, para nuestra "atávica" mentalidad, verlas mandar a sus compañeros o recibir las novedades en una formación.

Tan "chocante" como reprimir el instinto de cederles el paso al encontrarnos delante de una puerta. Ante la extrañeza del varón por la terquedad de ella en no pasar primero, más de uno se ha encontrado con esta frase. "Perdón mi..... pero yo soy alférez y usted es...." (póngase el empleo que se quiera incluido el de general).

Dentro del régimen académico realizan las mismas actividades y servicios que sus compañeros varones, esforzándose en hacerlo bien, quizás por sentirse observadas con ojos más críticos o con más curiosidad que los varones.

El único problema que ha existido se refiere a infraestructura. El régimen de externado de los alumnos autoriza a que éstos, una vez alcanzado el grado de alférez o sargento alumno, puedan pernoctar fuera del centro y exige, para ello, unos vestuarios donde se puedan cambiar, o ducharse, una vez terminadas las clases de instrucción y adiestramiento.

En el caso que se presente personal femenino en las categorías de alférez y sargento alumno, signifi-



Las maarcas deportivas se van aproximando.

ca disponer de cuatro vestuarios (2 para hombres y 2 para mujeres), lo cual no es normal en un Centro de Enseñanza. Pero, como se puede deducir, es un problema que se puede solucionar con una pequeña inversión.

EN LAS UNIDADES

POCAS mujeres, con categoría de oficial o suboficial, se encuentran destinadas en nuestras Unidades (exceptuando los cuerpos comunes). De tropa profesional su número es un poco mayor. Concretamente, de sus resultados en las unidades

se sabe poco, si bien, para la mayoría está siendo claramente positivo, por lo que el balance se puede considerar bueno.

Los problemas que han afectado a esas unidades son, fundamentalmente, los mismos ya descritos: problemas de infraestructura (adecuación de dormitorios, aseos, etc) y de vestuario. Problemas que se han resuelto mediante la realización de las obras correspondientes o echando mano de la consabida improvisación española.

Sin embargo, existen, de una manera latente, una serie de preguntas y dudas que hay que disipar mediante normativas que complementen a la vigente: ¿Podrán realizar vuelos de larga duración o esfuerzo durante el período de embarazo? y en caso negativo, ¿no se resentirá la operatividad de la unidad, en el caso hipotético, de que varias mujeres piloto, mecánicas o de cualquier otra especialidad, se queden en estado a la vez?, ¿cómo afectará a la unidad el permiso de 16 semanas a que tienen derecho por el nacimiento de un hijo? ¿por qué no pueden llegar a ser unas buenas instructoras de paracaidismo o de la P.A.? ¿Existirán distinciones de tipo social a la hora de asignar misiones? ¿Limitará sus funciones, o su capacidad laboral, la llegada del climaterio y sus trastornos lógicos como hipotensión y arteriosclerosis? ¿Aparecerán problemas de tipo emocional o sentimental con la convivencia hombre-mujer en las Fuerzas Armadas? y en un tono más jocoso, ¿qué comentario nos sugiere el caso de un coronel bailando con el teniente más guapo de su unidad, que es mujer, naturalmente?

CONCLUSION

Si en la sociedad se está desarrollando un proceso de total equiparación entre hombre y mujer, el Ejército del Aire ha de ajustarse a ese cambio, mentalizándose de que cada día veremos más personal femenino en nuestras Unidades, como ocurre en más de 40 ejércitos del mundo.

No hay nada de extraordinario o raro en este fenómeno social, ya que el hombre y la mujer han vivido juntos desde el principio de los tiempos y trabajan juntos desde hace un siglo. Ahora el Ejército del Aire debe cambiar, pasando de ser una sociedad de hombres a una sociedad mixta.

Pero para que su incorporación no afecte a la operatividad, no hay que dejar a la improvisación una serie de retoques a nuestras normas, reglamentos y procedimientos, anticipándonos para ir adaptándolos a su diferente condición femenina.

Tenemos necesidad de sangre nueva, de energías nuevas. Demos, pues, la bienvenida a estas mujeres voluntarias que vienen igualmente a servir, en el respeto a la ley y la observación de los reglamentos y normas militares, para el bien del Ejército del Aire. ■